



**"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"**

**CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO IV Y 91
FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PÚBLICA EL
PRESENTE:**

ORDEN DEL DÍA

**PARA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTITRÉS**



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Tenango del Valle, Estado de México; 13 de diciembre de 2023
MTV/SA/CSC/55.00/2023

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y por instrucciones del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, por este medio me permito citar a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual se llevará a cabo el próximo **viernes quince de diciembre del presente año**, en punto de las **09:00 horas**, en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildos**, sito en Plaza de la Constitución No. 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Propuesta por la que se somete a consideración del Ayuntamiento el nombramiento del Licenciado Omar Millán Díaz como Secretario del Ayuntamiento;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF);
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023;
7. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal para que otorgue bonos, estímulos, premios, gratificaciones o compensaciones a los integrantes del ayuntamiento, siempre y cuando existan las condiciones financieras; y,
8. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia y le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TENANGO DEL VALLE
2022-2024

C.c.p. C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
Archivo.
OMD/bmbm***